TARJETA DE SOCIO GAME, CONDICIONES GENERALES (V.12-2)

, . Referencia contrato: 0/ . El abajo firmante (en adelante "socio") se compromete a respetar las siguientes Condiciones Generales:

CONDICIONES GENERALES DEL CLUB:

- Solo podrán ser socios GAME, las personas físicas mayores de edad
- Para obtener la tarjeta de Socio GAME, hay que presentar los siguientes documentos originales: * DNI y, en su caso, a solicitud de GAME un recibo de un suministro (gas, agua, etc) en el que figure impresa su dirección.
- Este contrato se establece entre el socio y GAME STORES IBERIA S.L. con CIF B81209751, y domicilio en C/ VIRGILIO Nº9 - POZUELO DE ALARCON C.P. 28223.
- El socio se compromete a presentar su DNI cuando así le sea requerido. La tarjeta de socio llevará un coste para su emisión y, en su caso, para la emisión de duplicados, puede consultar su coste en nuestra web o en cualquiera de nuestras tiendas. El coste de emisión de la tarjeta de socio y, en su caso, de los duplicados, no será reembolsable.
- La participación en los distintos programas se rige por las normas y condiciones de utilización contenidas en este contrato y en las condiciones particulares disponibles en la cadena de tiendas. tales condiciones pueden ser modificadas o anuladas a voluntad de GAME, sin afectar a aquellas operaciones que se encuentre en curso por parte del socio.
- En caso de realizarse cualquier modificación en los distintos programas, se comunicará por medio de publicidad en las tiendas GAME o de forma directa a los socios con la suficiente antelación. El socio podrá consultar las condiciones particulares de los distintos programas en cualquiera de las tiendas.
- Las ofertas establecidas dentro de cada uno de los distintos programas del club no son acumulables. Únicamente son acumulables las ofertas entre distintos programas.
- El socio podrá designar un total de 2 autorizados, pudiendo estos dos autorizados hacer uso de los distintos programas exceptuando la venta de productos de segunda mano. El socio autoriza y se responsabiliza del uso que los socios-autorizados den a su tarjeta, con independencia de que tal uso haya tenido lugar con o sin consentimiento del "socio titular".
- El socio se compromete a notificar al establecimiento el extravío o sustracción de su tarjeta de socio o de su DNI tan pronto le sea posible, y en cualquier caso, dentro de las 48 horas siguientes al extravío o sustracción. Si el socio no notificara el extravío o sustracción de su tarjeta de socio o DNI dentro de las 48 horas siguientes de producirse, el socio será responsable de los daños y perjuicios irrogados a GAME.
- Si un socio tiene una deuda pendiente en algún centro de la cadena GAME, no podrá beneficiarse de su condición de socio hasta que la deuda sea saldada.
- El socio deberá notificar a GAME el cambio de domicilio o teléfono (si se produjera), en el menor tiempo posible, siendo responsabilidad del socio las consecuencias que pudieran derivarse de la no comunicación en el período del cambio.
- Este contrato se establece por un periodo de un año a contar desde el *****, y se renovará automáticamente por periodos iguales de forma automática.
- GAME podrá disolver este contrato en cualquier momento previa notificación con una semana de antelación, por parte del socio en el mismo plazo y siempre que no exista ningún tipo de deuda pendiente.

PROTECCIÓN DE DATOS:

A efectos de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) UE 2016/679, GAME informa al cliente que cuantos datos personales facilite de forma voluntaria a GAME o a sus empleados, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y mantenido bajo responsabilidad de GAME STORES IBERIA, S.L.U. con la finalidad de gestionar la relación comercial entre ambas partes así como, en caso, gestionar el envío de comunicaciones comerciales que puedan ser de interés para los socios, previo consentimiento expreso de los mismos. Los datos no se cederán a terceros sin expresa autorización del socio. El socio tendrá todos aquellos derechos reconocidos en el Reglamento y la normativa española que lo desarrolla, pudiéndolos ejercitar ante el responsable del tratamiento, GAME STORES IBERIA, S.L.U, C/ Virgilio 7-9, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid (España) o mediante el correo arco@game.es. Para más información acerca de la Política de Privacidad, puede acceder a la dirección www.game.es/politica-de-privacidad.

PROGRAMA DE ALQUILER:

- Las tarifas del alquiler serán expuestas en tienda y dependerán de la categoría del juego alquilado.
- La devolución de los productos se efectuará en la misma tienda donde éstos hayan sido alquilados.
- El tiempo máximo de extensión de alquiler de un título será de 10 días. Si el socio desea prolongar este tiempo, tendrá que personarse en el establecimiento para volver a alquilar dicho título. (Salvo en el caso de utilización del servicio de "Tarifa Plana", en el que el tiempo máximo es el facilitado por dicha "Tarifa Plana", puede consultar su duración en cualquiera de nuestras tiendas o en nuestra web).
- En el ticket que se entrega al cliente al realizar el alquiler aparece reflejado la fecha de devolución del mismo. El socio devolverá a GAME los productos alquilados dentro del plazo acordado, o en su defecto abonará el importe correspondiente a la demora acumulada. En caso de demora en la entrega, se cobrará el importe correspondiente a la extensión por cada día de retraso en la entrega del artículo (independientemente si existen entre medias días festivos)
- En caso de deterioro de los productos alquilados, el socio deberá satisfacer a GAME, el valor de los desperfectos causados, que en ningún caso excederá del precio de venta del producto.
- Las ofertas y/o condiciones del programa de alquiler podrán verse modificadas por GAME, sin afectar a aquellas operaciones que se encuentre en curso por parte del socio.

PROGRAMA DE COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DE SEGUNDAMANO:

- El socio (vendedor) puede vender productos de su propiedad a GAME (comprador). Estos productos han sido adquiridos por el vendedor lícitamente y se encuentran libres de cargas y gravámenes y pertenecen en plena propiedad al vendedor conforme a la legislación española. GAME se reserva el derecho a aceptar o no los productos según su criterio. El precio de compra fijado por GAME en función de diferentes parámetros. Sólo se valorarán los productos que se encuentren en nuestra base de datos.
- El socio es el responsable de borrar todos los datos personales que se puedan encontrar almacenados en los productos vendidos. GAME declina cualquier responsabilidad que se derive de la utilización de dichos datos.
- El socio será el responsable de eliminar todos los bloqueos de los productos vendidos tales como contraseñas, bloqueo de cuenta, etc., en el caso de no ser así, consiente y autoriza a GAME STORES IBERIA, S.L.U. para que, en su nombre, elimine dichos bloqueos.

PROGRAMA DE PUNTOS:

- Los socios adquirirán puntos en función de las compras que realicen en las tiendas GAME. Las condiciones del programa y cualquier modificación del mismo se comunicarán por medio de publicidad en las tiendas GAME o de forma directa a los socios con suficiente antelación.
- El saldo de puntos a favor del socio GAME, tendrá una vigencia de un año a contar del cierre del año natural en el que se adquieren los puntos. De esta forma el saldo de puntos acumulados por el socio durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cualquier año, caducará el 31 de diciembre del siguiente año.

APPs:

- Los socios tendrán acceso directo a las distintas APPs desarrolladas por GAME, para el acceso a las mismas deberán darse de alta en la zona de socios de www.game.es mediante un correo electrónico, una contraseña y el número de socio GAME.

Las condiciones legales de utilización de ambos servicios (web y APPs) las puedes consultar en https://www.game.es/Help/Sections.aspx?Section=_HELP_LEGAL o en las APPs que instale en su teléfono.

VALES GAME:

- La tarjeta de socio acumulará el saldo de los vales que vaya generando. Dicho importe acumulado en vales podrá ser redimido de forma parcial o total en las compras realizadas por el titular de la tarjeta o autorizados.
- La caducidad de los vales podrá consultarse en cualquiera de tiendas GAME, en el documento de derechos de consumidores y usuarios que hay a disposición del público. Los vales NO serán reembolsable en efectivo.
- Puede consultar su saldo en www.game.es/zona socios o en las APPs GAME.

MONEDERO VIRTUAL:

- La tarjeta de socio podrá acumular saldo en efectivo, pudiendo el titular de la tarjeta realizar ingresos hasta un máximo que vendrá determinado en cada momento por GAME. Dicho saldo estará disponible para las compras que se realicen por el titular de la tarjeta y NO será reembolsable en efectivo.
- Puede consultar su saldo en www.game.es/socios o en la APPs GAME.

DATOS PERSONALES DEL SOCIO

NOMBRE		**DNI**		
DIRECCIÓN		**PROVINCIA**		
LOCALIDAD		**C.P**		
EMAIL		**TELÉFONO**		**MÓVIL**
AUTORIZADO 1		**AUTORIZADO 2**		

El cliente acepta recibir comunicaciones comerciales [ ]

FIRMA DEL SOCIO: